



Universidad Nacional

EXP-UNC: 0018361/2008 de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, **17 DIC 2008**

VISTO:

Las actuaciones del rubro, en las que a fojas 19 el Departamento Electoral de la Universidad promueve la renovación de la designación interina de la Od. ÁNGELA ISABEL BERGESE (Leg. 39.072); y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada desempeña un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el citado Departamento, con vencimiento el 31 de diciembre de 2008, según lo dispuesto por Resolución Rectoral 808/08 (fs. 15);

Que –como se expresa en la citada nota– la participación de dicha profesional en ese Departamento se torna necesaria para el normal desenvolvimiento de las actividades que allí se desarrollan;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Personal de Secretaría General a fojas 20,

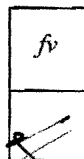
EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Od. ÁNGELA ISABEL BERGESE (Leg. 39.072) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) de la planta de personal docente de la Secretaría General, para que continúe prestando servicios en el Departamento Electoral de la Casa, a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009.

ARTÍCULO 2°.- La Od. Bergese en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja - t.o. 1990).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal de Secretaría General y a la Dirección General de Personal.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3842